

DEFENSOR

DE LAS



DIARIO GENERAL.

EL DEFENSOR DE LAS LEYES

SE PUBLICA

EN LA IMPRENTA ORIENTAL.

Se vende en ella, en la Librería de D. Jaime Hernandez, calle de San Gabriel N.º 68; en la Librería nueva calle de San Pedro contigua á la SALA DE COMERCIO, y en el almacén del S. Varela en la Plaza.—En los mismos parages se reciben suscripciones.—La IMPRENTA tiene un BUZON en la puerta de su entrada, á mano derecha, para introducir por él los artículos y avisos que quieran publicarse: los de los SS. Suscripciones y de interés público, se insertarán gratis; y los demás por un precio moderado.

EL DEFENSOR DE LAS LEYES será diario, y se publicará por la mañana: los artículos y avisos deberán estar en la Imprenta antes de las 5 de la tarde del dia anterior al de su publicación.

ALMANAQUE.

Ojo y mas Ojo.

SE desea conchavar una ama de leche entera, sin cría, que sea sana y de buenas costumbres. Debe habitar en la misma casa, en que se necesita de ella. Quien guste tratar sirvase ocurrir al número 64, calle de San Miguel, frente á la esquina del Relox. n.º 18.

AVISO.

CHORIZOS legítimos de Extremadura, se han desembarcado, unos pocos cuñetas de á una arroba que se venden á precios cómodos en la calle de San Fernando número 39.

Aviso de la Policía.

SE ha verificado hoy la rifa de cuatro memorias de oro con diamantes y brillantes, un par de sarcillos de oro aseligranado á 12 vintencas cédula, y tocó la suerte al n.º 92, cuyo propietario puede ocurrir con él á esta oficina para las diligencias necesarias para su entrega. Montevideo Noviembre 16 de 1836. BLANCO.

AVISO.

LOS Rematadores actuales del derecho Jo Alcabalas, con el objeto de evitar cuestiones ulteriores con los que remataron en el año entrante de 1837, hacen saber que por expresa disposición de un decreto superior, fecha 15 de Abril del corriente año, todas las Alcabalas de contratos que se hayan celebrado en el curso de este año, hasta la conclusión del remate, corresponden á los actuales rematadores, en cualquier tiempo que se escrituren; y ellos tendrán, en consecuencia, derecho de demandar, y perseguir, en todo tiempo a los que cobraren Alcabalas de contratos hechos en este año; para lo que tienen ya tomados los necesarios conocimientos; y siguen mandolos. — nov. 19.

SUSCRIPCION POR MES..... 3 PESOS.
NUMEROS SUELtos..... 6 VINTENES.

SALIDAS DE ... — D esde est a Capital para el Interior, 1º, 8, 16 y 24 de cada mes.
Los días..... De Buenos Aires para el Interior y demás Repúblicas
Para la carrera de Chile..... el 16 de cada mes.
Para la del Perú..... el 2 y 26.
Para la de Santa Fé..... el 19

MOVIMIENTO ASTRONOMICO.
SOL—Sale á las 5 h. 1 m. de la mañana.
" —Se pone á las 6. " 59 " de la tarde.

El 1—Cuarto menguante á las 10 y 53 min. de la mañana.
8—Luna Nueva á las 10. " 14 " de la noche.
15—Cuarto creciente á las 3. " 11 " de la tarde.
23—Luna llena á la 1. " 44 " de la mañana.

Aviso.

EN el Café del Comercio se necesita un mozo para el Billar; el que guste acomodarse ocurrá á dicho Café.

Nov. 18.

AVISO

EN la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel, se ha recibido un selecto surtido de libros, cuyo por menor es como sigue:

MILITARES:

Colon, Juzgados militares, Colon, formulario de procesos, Táctica de caballería, Dornegrosa manejo mecanico de compañías, Locuoso tratado de fortificación, Arte de la Guerra, Idea sobre la ciencia militar, Guía del oficial en campañas, Prontuario militar añadido con la táctica de guerrillas y señas de Toques.

LEGISLACION.

Indice de la Recopilación, Zamacola Tribunales de España, Vaspesius Ecclesiastici, Mateu de hecimrial, Id. Regisnein hegnii Valentini, Política de Bobadilla, Canceris varias, resoluciones, Patriatori Opera yuridica, Molina de primogenitius, Carlevar de Yudicis, Salgado Opera yuridica, Magro indice de la Recopilación, Decisiones y consultaciones criminales, Villadiego Práctica Judicial, Matienzo de Repeticiones, Alegaciones en derecho, Gomez Leyes tauri, Ordenanzas de Bilbao, Bello medicina legal, Sala Instituciones Romana Hispano, Vino Instituto, Alvarez Instituciones de la garantía y de los vicios redibitorios en el Comercio de los animales domésticos, Castro Discurso critico sobre las Leyes, Manual de Delitos y Penas, Jurisprudencia mercantil por Tapis.

TEOLOGIA Y FILOSOFIA.

Ligorio, Teología moral, Homus Apóstolicus, Alzeti Filosofia, Lugduncensis Filosofia.

Novelas y Libros de Instrucción.

Monfort Lecciones de primeras letras, Los prometidos Esposos, Andreu compendio de Geografía, El Robinson de 12 años, etc.

El amor disimulado y Declarado por Cifras, Novelas de Madama Genlis, Almada y Rogorio ó la Hermita de San Valentín, La Huesanita Inglesa, Historia de Argel con mapas, Galería suenbre de Espectro y Sombras Ensangrentadas adornada de muchas láminas, Poesias de D. Eugenio Tapis, El Paraíso Racional, Poesias de Queipo Arellano, García Matemáticas, Revolución de Ungris, Id. de España, Tratado sobre Caminos y Posadas, Feijido Teatro crítico, cartas y apología, Baile anatomía general, Totiño Geometría, Chomel patología, Crónicas de los Reyes D. Fernando y Da. Isabel, Id. de D. Juan 2.º Seis meses en Lóndres, Luque establecimientos ultramarinos, El Castillo de San Uberto, Los Patricios, El hijo natural, Galería moral por el Conde de Segur traducida por D. Francisco Altés, El orden de las sociedades políticas, El Sepulcro.

Se necesita.

UNA Mesa de Billar que no sea muy grande pero en perfecta condición y con todas sus pertenencias.

Igualmente se necesita un mozo de Billar que posea algún idioma extranjero y que pueda dar referencia satisfactoria con respecto á su carácter: ocurrá á esta Imprenta.

Para Rio Janeiro.

El Bergantín Español AGUILA,

Capitán Juan Reboredo.

Admite hasta 50 toneladas de carbón á flote consistiendo en pipas, barricas &c. también admite algunos pasajeros para los que tiene las mas espaciosas comodidades y se les asegura un buen trato los que se interesen en una ó otra cosa puede verse con su consignatario José Geatol ó con

Francisco Maines,
Corredor Marítimo.

ESTARIO.
REVISTA
DE PERIODICOS.

CHILE.

Continuación.

La temeraria incursión que los enemigos de nuestras instituciones quisieron hacer en esta República, ha visto su término. El crimen no ha tenido más que dos meses de vida: al cabo de ellos D. Arturo Freire y sus cómplices han tocado ya el desenlace de lo que pudo prometerse un conspirador, de un pueblo celoso de sus libertades y de su tranquilidad, y se hallan a disposición del mismo Gobierno, que necesitamente habían intentado detener. A principios de Julio lograron salir de las costas de Perú, aprovechando de la imprudente protección que obtuvieron sus criminales proyectos; el 31 de Agosto fueron completamente destruidos sus esperanzas, con la restauración de Chiloé, donde parecía que el Cielo quiso lisonjear por algunos días sus deseos, para hacerles más doloroso el fin que debía tener su temeridad.

Aun cuando una revolución no hubiese separado a la Montecarlo de la expedición fachos, y aun cuando otro movimiento semejante no hubiese contribuido a frustrar en Chiloé los proyectos de Freire, el Gobierno contaba con recursos suficientes, para que los rebeldes no se complaciesen mucho tiempo con la esperanza de un éxito feliz. Mas no por eso pueden dejar de ser gratos á todo buen chileno un desenlace debido en mucha parte al poder que ejerce ya en la nación el amor al orden y á las leyes, y que convence á los enemigos de Chile de que la administración no solo cuenta para aniquilarlos, con la fuerza de las armas, sino también con el respetable y eficaz poder de la opinión.

Peró es sólo el conveniente de nuestra fortaleza, no son los lisonjeros presagios que á consecuencia de ella pueden hacerse sobre nuestra suerte futura, las únicas ventajas que hemos reportado, de la completa destrucción de los conspiradores. El Cielo ha querido hacernos con ellas otros beneficios más importantes todavía. Ya hemos dicho que no consideramos esta expedición como un éxito aislado de unos pocos aspirantes insensatos, y los documentos que hemos insertado, y un sin numero de circunstancias que acompañaron á los preparativos del címen, han denunciado como protectora de él a una administración extranjera. Los sucesos de Chiloé nos han ahorrado y las atenciosas interciones que reclamaba la ocupación del archipiélago, aunque pasajera y de poquísima trascendencia, y nos han puesto completamente expeditos para contraerlos al cuidado de mas grandes intereses y á la revindicación de derechos mas preciosos. Recibimos un agravio, pero los acontecimientos se han sucedido con tanta precipitación, que casi al momento de recibirla estamos en apítid de pedir su reparación, de defender nuestro honor, y de ejir para lo sucesivas seguridades reales de que no volveremos á ser el blanco de las terribilidades de un gefe que tal vez ha podido creerse en posesión de un poder tan respetable, que hiciese á Chile indiferente á los ultrajes y á las hostilidades. La consecución de estos interesantes objetos, ocupa en el dia la atención del Gobierno, q' al paso q' desce el restablecimiento de la armonía, no consentira jamas en sacrificar á ella el honor y la seguridad futura de la nación.

La providencia que ha querido distinguir á Chile con una particular protección ha puesto entre los elementos con que contamos para defender nuestros derechos, los mismos que se habían empleado con el designio de atacarlos. La Montecarlo y el Orbequido zarparon del Callao con el destino de sembrar en Chile la discordia civil: la Montecarlo y el Orbequido han aumentado las fuerzas nacionales, que si no, tienen efecto las mías, pacíficas del Gobierno, servirán para asegurar la independencia y salvar el honor de la República. (Del Araucano) (Concluye).

Del Noticiero del Pueblo de Cadiz de 27 de Julio copiamos el artículo siguiente q' creemos interesante para los aficionados.

TOROS.

Antes de echar por la tanda se verificó en el Puerto de Santa María la cuarta de las corridas del presente año, y su descripción (que debemos al favor del aficionado D. Francisco de Paula Romero) es la siguiente:

Al ORIENTAL CURIOSO.

Leyes de las doce tablas.

SECCION 2.º

Muerte. Malos trámites. Injurias.

1.º Que el que de muerte á su padre tenga la cabeza en vuelta, sea cosido en un saco, y echado al agua.

Algunos autores añaden, que la cabeza del criminal se envolvía en

una pial de lobo, que el saco era de cuero de lobo, y q' se encerraba serpientes con el culpable. En seguida se unió á esto un mono, un perro, y un gallo. Si el mar estaba distante, q' si no había cerca alguno ó lago, se arrojaba al hijo parricida en un precipicio.

Todo matador, aun del tiempo de los reyes, era castigado con varas, sufriendo una caída en la primera, y matándole dos caballos en la segunda, y matándole tres en la tercera.

El primero, de nombre Valenciano, edad seis años, color negro, y calidad bravo, se tomó de Pinto cuatro varas y un marrazo, dándole una caída en la tercera; trece de Marchante, hiriéndole el caballo en la primera, y matándole dos en la segunda, q' se acostó al Trigo, tres de ellas repetidas, matándole el caballo en la primera, y dándole una caída en la tercera. Los pusieron como pares de banderillas, y mató Hidalgo de una corta, y otra buena alta, recibiéndole.

El segundo, Azucena seis años colorado bravo-carriudo; písole Pinto tres varas,

sufriendo una caída en la primera, y matándole dos caballos en la primera y tercera.

Dicose que en el encierro de la mañana hubo dos hombres heridos, uno de ellos Marchante, con perdida del caballo Trigo, q' sufrió una caída, y perdió dos caballos en la primera y tercera varas; para procurarles averiguar lo gravemente q' se estrojó el estajo de los pacientes.

EL DEFENSOR
DE
LAS LEYES.

Montevideo, Nov. 23.



Se nos ha informado que hay otra carta de la Frontera, más moderna que la que insertamos hoy, y también de persona respectable, que confirma la noticia dada en nuestro número próximo, sobre q' aun sigue armada y reunida la fuerza q' llevó en su fuga el caudillo Rivera. Creemos q' estos avisos son datos mas que suficientes, para q' el Gobierno dé este Estado haga ó repita al del Rio Grande las reclamaciones, q' dí a lugar una conducta tan extraña e injustificable.

El resto, Romero, ocho años, castaño claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas matándole el caballo en la tercera; de Obera, otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El sexto, Salabano, seis años, castaño claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El séptimo, Aburardo, cinco años,

castaño claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El octavo y último, Aburardo, cinco años, castaño claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El noveno, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El undécimo, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El duodécimo, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo tercero, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo cuarto, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo quinto, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo sexto, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo séptimo, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo octavo, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo noveno, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo décimo, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo undécimo, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo duodécimo, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo décimo tercero, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo décimo cuarto, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo décimo quinto, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo décimo sexto, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo décimo séptimo, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo décimo octavo, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo décimo noveno, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo décimo décimo, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo décimo décimo tercero, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo décimo décimo cuarto, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo décimo décimo quinto, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo décimo décimo sexto, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo décimo décimo séptimo, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo décimo décimo octavo, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo décimo décimo noveno, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo décimo décimo décimo, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo décimo décimo décimo tercero, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo décimo décimo décimo cuarto, Salabano, seis años, castaño

claro-bravo, cobarde: Pinto le puso una vara; otra Marchante q' sufrió un porrazo y otra otra. Tomó cuatro pares de banderillas, y lo mató Juan Just de una buena alta, q' se echaron.

El décimo décimo décimo décimo quinto, Salabano, seis años, castaño

</div

Se alquila ó se vende.

UNA Quinta con siete piezas de azules, cito en la Aguada. Los SS. que gusten alquilar ó comprar ocurrán á la calle de San Felipe No. 155 que hallarán con quien tratar.

BAÑOS PÚBLICOS.

EN la casa de D. Manuel Guerrero situada fuera y contigua al Cubo del Norte, se han preparado baños públicos para las Señoras y Hombres con absoluta independencia los unos de los otros; los que estarán á disposición pública desde el primero de Diciembre con sujeción al adjunto reglamento.

Reglamento que debe servir al orden interior de este establecimiento.

Art. 1.º El baño público contendrá seis cuartos para las Señoras, independientes los unos de los otros, con una mesa, un espejo, su bañador y un farol; á mas la llave para cerrar cuando gusten por dentro.

2. Cada cuarto contendrá una escala de amplitud bastante que bajará hasta el fondo, cuyo piso será de arena, limpia de todo escoria, y que su profundidad no será nunca de mas de una cuarta sobre el piso del tablado.

3. Cada cuarto se alquilará á una familia por el término de hora y media para poderse bañar con comodidad al módico precio de 4 reales.

4. Habrá tambien en el establecimiento un baño general para Señoras, en el quo pagaran tres vintenes por persona, menos las niñas que solo darán treinta reis.

5. El baño estará á disposición de los concurrentes desde las 4 de la mañana hasta las once de la noche.

6. A la entrada se abonará al encargado del cobro, lo que corresponda á los cuartos ó al baño general.

7. Con los mismos precios hay un baño para los hombres sin comunicación alguna con el de las señoras, compuesto de dos cuartos y un baño general.

8. Es prohibido á todo hombre entrar por el camino del baño de las señoras.

9. Para contener cualquier abuso que pudiera hacerse por alguna persona, separándose de lo preventido en este reglamento, la Policía ministrará diariamente un celador que gratificará el empresario.

10. Correspondiendo á la Policía cuidar del asco de todo paraje público, y siendo estos baños uno de los que preferentemente debe llamar su atención, el empresario ruega y espera que ella cuide de prohibir se arrojen inmundicias en aquellas inmediaciones.

Manuel Guerrero.

REMADE.

POR LUIS BAENA.

En frente al almacén de Dn. Guillermo Parris frente al muelle

El Jueves 24 del coriente se ha de vender necesariamente á la mejor postura y por cuenta de los herederos del finado D. Rafael García los efectos navales que á continuación se expresan, vias, anclas, cadenas, amarras, caballería, palos, 1 bote superior, otros artículos navales, y el casco de la balandra Feliciana que se halla varado en el muelle. A las 4 y media de la tarde en punto.

AVISO.

HABIENDOSE procedido á la formación del inventario de los bienes del fallecido D. Nicolás Andrés Ardito por disposición de este Tribunal de Comercio, á consecuencia de su quiebra, y pudiendo suceder que fuera de lo inventariado faltén algunos libros papeles, alhajas, mercaderías, y otras cosas de la cara faltada por haberse ocultado ó estraido algún tiempo antes; se hace saber de orden del mismo Tribunal y por tenerla así mandado en junta de acreedores celebrada en el dia de ayer, que cualquiera persona que los descubriese ó diese razón de su paradero, recibirá un premio en proporción al valor de las cosas denunciadas ó entregadas, lo que se publica á los efectos conseguinte. Montevideo 16 de Noviembre de 1830.

Luis González Balljo,
Escrivano del Consulado.

OJO.

SE desea contratar una criada para todo el servicio de una casa de familia, que bien sea buena, sana, y sin vicios; en la inteligencia que si no tiene estas recomendaciones excusa el presentarse; para tratar ocurrirán á la calle de Santiago No. 11 frente al reñidero de Gallos. Nov. 18

Ojo á la Ganga.

De la manzana situada al Este del Arbolito y la No. 92 se vende de sola-

je de 25 varas de frente y 50 de fondo y 250 pesos al contado libras do derecho y á 300 los mismos, dando la mitad al contado y el resto á plazos regulares. En la librería de Ugarte calle de San Pedro No. 78 á en la de D. Jaime Hernández se puede tratar con los dueños de dichas casas. 4

SE VENDE.

UNA pulperia de poco principal, cito frente á la plaza de las carretas hace muy regular diario, el que guste comprarla ocurría á dicha casa que encontrarán con quien tratar.

SE VENDE.

LA Ballenera Brasiliense Delfina, surta abordo ó á

LINO GUTIERREZ.

SE VENDE.

EL que quiera 2,000 pesos á réditos por hipoteca ó letras, véase con el Agente de Negocios de Campaña.

15 MANUEL CORREA.

Aviso.

UN Caballero necesita para si y una criatura de siete años, alojamiento y comida en una casa decente; el que pueda proporcionarla se servirá ocurrir á esta imprenta donde darán razon.

AVISO.

EL viernes 11 del presente se abrirá la clase de inglés en el establecimiento de las PP. Escuelas habiéndose determinado la hora para dicha clase á las siete y media de la noche por ser la más conveniente para los señores que quieran asistir.

AVISO.

HABIENDOSE reunido una porción de Jóvenes, que al paso que su edad los ha colocado ya en la posición de atender á sus negocios, desean sinembargo aprender particularmente la noble y utilísima ciencia de la Filosofía, han resultado, los Directores del establecimiento de Escuelas abrir un curso de dicha ciencia, el cual tendrá principio el dia 15 de este mes, y se avisa la apertura de este curso, á fin de que si algunos jóvenes quieren matricularse p' el estudio de la mencionada ciencia, lo pueden verificar antes de darse principio á las lecciones. Estas se darán en español y por la tarde á la hora que se convendrá entre el catedrático y los concurrentes.

El agente de Negocios

DE CAMPANA.

COMPRO.

Negritos aunque sean colonos de 10 á

12 años.

ARRIENDA.

Una chacra ó quinta que tenga bastante terreno y cuatro cinco ó mas habitaciones.

VENDE.

Tres carretas toldadas, madera de lapa, cho prontas para viaje con mas seis bueyes tres lecheras con crías, y doscientas tacuas.

Un negro cocinero de buenas costumbres.

Una casa cito en una erquiza de la plaza del Durazno, sobre un terreno de 50 varas de frente y 50 de fondo en un moderado precio: fuera del mismo pueblo un horno para hacer ladrillo con todos sus útiles y una chacra con granero, bueyes, lecheras y yeguas, dos carretas y una majada de ovejas.

Tres á cuatro mil cabezas de ganado de cría, y recibe en pago de su importo alguna finca.

OFERTAS.

Tengo á su disposición carretas que fletaré para cualquier punto del Estado.

Toma y da dinero á interes y ganado de cría á medias.

SE ENCARGA

De correr como apoderado, pleitos, de terrenos, dará letras pagaderas á la vista en los pueblos de campaña; hará cobros en cualquier punto de la Republica; toma en arrendamiento campos y algo de lo que vende lo hace á plazos por polizas ó cam-

big; pondrá por medio de espresso con la mayor prontitud, en cualquiera destino del Estado ó frontera del Brasil, las comunicaciones que se quieran remitir. Para todo lo que se le encontrara en su oficina cito en el portón viejo á

Nov. 8. MANUEL CORREA.

Interesante.

SE desea saber el paradero de D. Constantino Barrilete, á quien deseja hablar un sujeto para comunicarle cosas que le interesan. El Sr. D. Constantino se servirá dejar en la Agencia de Negocios de Campaña el nombre de la calle y número de la casa en que habita.

Se Vende.

UNA pulperia que hace cequinas, y de muy poco principal cito en el corredor casa del Arismendi, calle del Cristo, frente la carpintería del Sr. Garmendia, el que se interese ocurría en dicha esquina que hallara con quien tratar.

Aviso.

SE desea acomodar un joven para cualquier pueblo de la campaña, ya sea en almacén, tienda ó pulperia, el que lo no deseo ocurría á esta imprenta.

Interesante.

EN la calle de San Carlos número 149 frente la botica se alquilan 4 piezas decentes con cosida aljibes y lugar; ó toda a casa que tiene bastante comodidad quien se interese, en la misma casa hallara con quien tratar.

Aviso.

SE ha perdido el 2.º tomo de las Leyes de partida de la reimprección hecha ultimamente el año 31, glossado por el licenciado Gregorio López de Tavar; la persona que lo tenga y quiera entregarlo, puede acudir á esta imprenta donde se le dirá quien es su dueño el cual, dará una buena gratificación.

AVISO.

SE vende en la calle de San Luis núm. 174 una pulperia de corto principal el que se interese en su compra ocurrirá á dicha casa ó en la calle de San Miguel núm. 100 que encontrara con quien tratar.

AVISO.

SE VENDE la casa y quinta de la viuda del finado D. Luis de la Rosa, cito en la Aguada; linda con la quinta del Dr. Elias, en la misma se hallará con quien tratar.

AVISO.

LA persona que hubiere encontrado d' diese razon de una memoria de oro, con una piedra de brillante al aire, y con la inscripción en el círculo interior de ella, que dice "Mayo 16 de 1831" y la entregase en la tienda de D. Felipe la Cneva, casa que fué del finado Coude, sera bien gratificado. Nov. 7. 15p.

Sanguijuelas Frescas

RECIEN LLEGADAS DE EUROPA.

SE venden á precio bastante económico en la calle de San Vicente núm. 39 casa de D. Juan Carrero, como igualmente hay raro de superior calidad.

Al Comercio.

UN jóven recién llegado á este país, y que posee el idioma Inglés, es inteligencia en el Comercio, ofrece sus servicios en alguna casa de negocio, Barraca ó Sader. En esta Imprenta darán razon. Nov. 10.

AVISO.

TABACO de virginia para capa á 4 y medio pesos arroba, y por libras á 8 vintenes; hay de venta en la pulperia frente al Baño de los Pádres núm. 110. Nov. 12.

AVISO.

SE necesita una ama de buena leche que sea sana, y de buena conducta, en la calle de San Carlos, y en la puerta siguiente al núm. 126 darán razon. Nov. 12.

AVISO.

SE vende una muy buena pulperia, el que se interese y quiera comprarla véase con D. Lino Gutiérrez Nov. 12.

Para Sandú.

Saldrá hasta el dia 16 del corriente la muy velera Goleta Minerva, los SS. que gusten cargar ó ir de paseo para lo que tiene las mejores comodidades ocurrirán á el almacén de D. Francisco Costa Lima, calle de San Jaquin número 70 hallaran con quien tratar.

SE VENDE.

UNA casa cito en la calle de San Benito número 34, tiene cuatro piezas, cocina y lugar. El que se interese en su compra, ocurrá á la calle de San Agustín número 56 que hallará con quien tratar. Nov. 9. 6p.

El Dr. D. Carlos Geronimo Villademo-
tos, Juez Letrado en lo Civil
del Estado Oriental del Uruguay.

Por el presente edicto, llamo y emplazo á todos los que se consideren acreedores á los bienes del finado D. Francisco Tarabal para que dentro de 30 días contados desde la presente fecha, comparezcan con sus respectivos documentos á efecto de que cumplido dicho término, se señale dia para tener una conferencia verbal ante este Juzgado en consorcio de los demás acreedores que ya están presentados, bajo apercibimiento, de que no comparezcan, por si ó por apoderados, les parará á los que faltaren el perjuicio que haya lugar, que se seguirá la causa, sin su concurrencia ni noticia, segun así lo he ordenado por decreto fecha 7 del corriente mes, á solicitud del procurador de los acreedores presentados.

Montevideo, Noviembre 12 de 1835
CARLOS G. VILLADEMOROS.
Por mandado de su señoría,
Miguel Brid. Escribano público.

Para Paisandú, EN DERECHURA.

SADRA en toda esta semana la hermosa y nueva Goleta Nacional Paloma del Uruguay, recibe carga y pasajeros para los que tiene regulares comodidades. Para tratar ocurrirán á la casa de su consignatario, ó en el Escritorio de D. Modesto Saáchez, calle de Sn. Miguel núm. 109 frente al de D. Francisco Juanico. Nov. 22.

JUNTA DE HIGIENE PÚBLICA.

Ha sido unanimemente aprobado en la facultad de Farmacia el Profesor de esta clase D. Próspero Jacquet y habilitado para el ejercicio práctico de dicha profesión. Constante. Secretario.

Aviso.

REFRESCOS de Tamarindos y de Agrás, por botellas y por menudeo se vende en el Café de la Alianza; el Agrás es recién llegado de Europa. Nov. 21.

Baratillo.

CONTINUA el que esta anunciado en el almacén de D. Antonio Castro Quiéros establecido en la calle de San Francisco (hueco de la Cruz) consistiendo la mayor parte en los renglones siguientes: vino del priorato superior a un real la cuarta, id. á cuatro vintenes id. de Lisboa riquísimo á dos y medios reales botellas, id. a dos reales, id. de burdeos á dos y medios reales, id. aceite esponjoso muy bueno á tres reales la cuarta, id. frances superior á tres y cuartillo reales violla, asucar blanca del janciú seca á seis vintenes libra, id. á un real, id. terciado á cuatro, id. de pilon á uno y medio reales, id. yerba paraguaya á tres roales libra, id. misiónera á das y medios reales, id. del río grande á uno y medios reales, id. á un real, id. á cuatro vintenes id. almidón de irigo ce la mejor calidad á un real libra, id. á cuatro vintenes, id. á diez y ocho reales arroba, id. de mandioca recién llegado á cuatro vintenes libra, tabaco negro superior á tres reales, id. á dos y medio reales, id. á dos y cuartillo id. de virginia, á uno y cuartillo, id. del paraguayo muy bueno á tres acales, id. á dos y medio, id. alpiste á cuatro vintenes, id. á dos pesos arroba, vasos de cristal medio real uno, y cinco reales docenas, aceitunas malagueñas a veinte y dos reales el barril, cajones abanos á diez y ocho reales el sionto, ollas de carro á uno y medios reales una, id. á seis vintenes, id. á un real id. á tres cuartillos, id. cacao de la bahía á medio real uno, y cuatro y medios pesos el ciento, betún á medio real el tarro, y cinco reales docena, cerveza a tres sacas la boelle, id. á dos, y medio id. otra variedad de artículos muebles á precio muy acomodados.